

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -054 - 2014

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CHOCÓ, PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS”.

DOCUMENTO 2 DE RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA FNT 054 DE 2014

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONSULTOR HECTOR EDUARDO LÓPEZ BANDERA

En relación con los términos de la invitación FNT-054 de 2014, y luego de revisar la respuesta del FONTUR de fecha marzo 12 de 2014, nos permitimos insistir en nuestra solicitud de marzo 7 del mismo año:

1. Experiencia General.

*Es posible acreditar experiencia con mínimo tres (3) contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años en proyectos turísticos relacionados con trabajo comunitario y mejora, desarrollo y diseño del producto, siendo el valor de cada contrato **igual o superior al 60% del presupuesto del proceso?***

RESPUESTA: Se mantienen los términos de la invitación

2. En lo relacionado con el equipo de trabajo y sus perfiles.

En cuanto al **Profesional de Apoyo:**

- *Se puede considerar la profesión de **Arquitecto** una profesión afín a las solicitadas, teniendo en cuenta su oficio relacionado con la planificación turística territorial y, en mi caso específico, con el desarrollo y diseño de productos?*

RESPUESTA: La arquitectura no se encuentra dentro de las áreas afines a las solicitadas.

3. En cuanto al **Coordinador Ambiental:**

- *Se requiere conocimiento sobre las dinámicas del sector minero?*

RESPUESTA: Se mantienen los términos de la Invitación.

SOLICITUD AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA.

En caso de resolverse favorablemente nuestra solicitud en el lapso de esta semana, y dado que mañana viernes se cumple la fecha límite para presentar propuestas, solicitamos se amplíe el plazo para la semana entrante.

RESPUESTA: Se concederá plazo, se publicará Adenda al respecto.

NOTA: Las respuestas emitidas se dieron teniendo en cuenta que los lineamientos del proceso contractual que nos ocupa, se realizaron en construcción con la Comunidad objeto del futuro contrato.

BOGOTÁ D,C, 13 DE MARZO DE 2014